



ACTA SESIÓN 1

15040/2024.- BASADO. Suministro de menaje de cocina para los comedores escolares de siete centros de Educación Infantil y Primaria dependientes de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, lote M: menaje de cocina y servicio de mesas y cubertería (contrato basado en el AM expte. SG/CA/14/2020).

Fecha y hora de celebración

12 de julio de 2024 a las 09:30

Lugar de celebración

Despacho contratación.

Asistentes

PRESIDENTA

D^a. María Pilar Moreno Hellín, Vicesecretaria.

SECRETARIA

D^a. Alicia Pérez Grau, Jefa de Servicio de Contratación.

VOCALES

D^a. Paula Molina Martínez-Lozano, Asesora Jurídica.

D. Juan Ignacio Navarro Corchón, Técnico Responsable de la Intervención.

D^a. Susana Iniesta Capel, Jefa de Sección de Servicios Complementarios.

También asiste D^a. Francisca Marco Cutillas, Jefa de Sección de Contratación II.

A la vista de la empresa que ha concurrido a la licitación, los integrantes de la Mesa declaran expresamente la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la LCSP y, en caso de financiación con fondos europeos, con el artículo 61 del Reglamento Financiero de la UE (Reglamento 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018 sobre las normas europeas aplicables al presupuesto general de la Unión).

Orden del día

1.- Apertura sobre único de oferta económica y demás criterios evaluables automáticamente: 15040/2024.- BASADO. Suministro de menaje de cocina para los comedores escolares de siete centros de Educación Infantil y Primaria dependientes de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, lote M: menaje de cocina y servicio de mesas y cubertería (contrato basado en el AM expte. SG/CA/14/2020).





2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 15040/2024.- BASADO. Suministro de menaje de cocina para los comedores escolares de siete centros de Educación Infantil y Primaria dependientes de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, lote M: menaje de cocina y servicio de mesas y cubertería (contrato basado en el AM expte. SG/CA/14/2020).

3.- Propuesta adjudicación: 15040/2024.- BASADO. Suministro de menaje de cocina para los comedores escolares de siete centros de Educación Infantil y Primaria dependientes de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, lote M: menaje de cocina y servicio de mesas y cubertería (contrato basado en el AM expte. SG/CA/14/2020).

Se Expone

1.- Apertura sobre único de oferta económica y demás criterios evaluables automáticamente:

Se procede a la apertura del sobre presentado por la licitadora **MP DICLESA, S.L.**, con NIF: B02303006, siendo admitida y la única empresa que concurre a esta licitación por ser solamente la seleccionada en el Acuerdo Marco (Expte. SG/CA/14/2020) en el que se basa este contrato, y, cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos bases que rigen esta contratación. A continuación la Mesa pasa a evaluar la oferta económica y los demás criterios evaluables automáticamente.

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente:

La valoración de la proposición económica y demás criterios evaluables automáticamente se ha realizado de la siguiente manera:

NIF: B02303006 MP DICLESA, S.L.

- A.1.-Oferta económica. Valor introducido por el licitador: 13.646,41. Valor aportado por la mesa: 13.646,41. Puntuación: 55. Se comprueba que la oferta no está incurso en baja desproporcionada.

- A.2.-Ampliación de la garantía de los elementos suministrados. Valor introducido por el licitador: Ampliación del plazo de garantía de 60 meses. Valor aportado por la mesa: Ampliación del plazo de garantía de 60 meses. Puntuación: 30.

- A.3.- Reducción del plazo de entrega. Valor introducido por el licitador: Reducción del plazo de entrega de 15 días. Valor aportado por la mesa: Reducción del plazo de entrega de 15 días. Puntuación: 15.

15/07/2024 11:11:05 | NAVARRO CORCHÓN, JUAN IGNACIO | 15/07/2024 13:50:22

15/07/2024 11:02:46 | MOLINA MARTÍNEZ LOZANO, PAULA | 15/07/2024 12:21:17 | MORENO HELLÍN, MARÍA PILAR





Por tanto, la oferta presentada por dicha empresa, iguala a la ofrecida para la adjudicación del Acuerdo Marco y es la siguiente en cada uno de los criterios:

A.1.-Oferta económica	13.646,41.- € (IVA excluido) Descuento del 8% sobre los precios de referencia del AM
A.2.-Ampliación de la garantía de los elementos suministrados	60 meses
A.3.- Reducción del plazo de entrega	15 días

3.- Propuesta de adjudicación.

De acuerdo con todo lo anterior, la Mesa acuerda formular **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** del contrato, por cumplir los requisitos exigidos en los pliegos de bases que rigen esta contratación y no estar incurso en baja desproporcionada, a la empresa MP DICLESA, S.L, por un precio de 13.646,41.- €, más el correspondiente IVA del 21% (2.865,75.-€), asciende a un importe total de **16.512,16.-€**, lo que supone aplicar un descuento sobre los precios de referencia del Acuerdo Marco del **8%** que viene a ser igual al porcentaje que ofertó para el mismo.

Se procede a requerir a la citada empresa la documentación prevista en el artículo 150.2 de la LCSP.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

PRESIDENTA,

Fdo.- María Pilar Moreno Hellín.

SECRETARIA,

Fdo.- Alicia Pérez Grau.

VOCALES

Fdo.- Paula Molina Martínez-Lozano.

Fdo.- Juan Ignacio Navarro Corchón.

Fdo.- Susana Iniesta Capel.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

